

La odontología y el talento humano.

¿Cómo analizar la situación formativa y laboral en nuestra profesión? Si por más que sumamos y por más que buscamos, en México no se conoce el número exacto de profesionales de la odontología o por lo menos la cifra aproximada de dentistas que existen en nuestro país. Y no sólo debiéramos tomar en cuenta a los mexicanos, también deberíamos contar a los dentistas extranjeros que trabajan en nuestro país legalmente y a todos aquellos que lo hacen de manera ilegal. Y a esta cuenta habría que sumar a todos aquellos dentistas que no ofrecen sus servicios públicamente sino que trabajan bajo la sombra de la ilegalidad en nuestro país. ¡Ah! Pero también deberíamos incluir a los dentistas que además ni siquiera tienen consultorio o clínica y que ofrecen sus servicios en sillas de madera en la sala o recámara de una comadre, «la calidad del ejercicio profesional en manos del mercader, del empírico o del inversionista» y nadie dice nada gracias a aquello de mantener la soberanía nacional y observar el artículo 5to. constitucional.

La cédula profesional es la licencia que sólo en nuestro país se otorga de manera vitalicia y que debiera ser renovable. El mejor camino para esta renovación debe ser la certificación profesional, realizada bajo un proceso de calidad reconocido por los pares, por el gobierno y la sociedad. La certificación profesional, inicialmente por evaluación y posteriormente renovada a través de la colegiación y del reconocimiento de puntaje otorgado por educación continua de calidad. Este proceso, el brindar educación continua de calidad también debiera regularse.

La Secretaría de Educación Pública debiera otorgar registros de validez oficial para las escuelas, facultades, especialidades, maestrías, o diplomados, ya que sin escrúpulos se ofrecen títulos con carácter de especialista, otorgados en cursos que se ofrecen hasta en la sala de espera de un consultorio particular o lo que es peor, en laboratorios dentales o en bodegas disfrazadas de clínicas dentales, amparadas por empresas que se hacen llamar instituciones universitarias, que imparten programas académicos que no cumplen los requerimientos mínimos ni siquiera para un curso de actualización y mucho menos



para impartir una licenciatura. Es de todos sabido que se ofertan licenciaturas en odontología a veces en tan sólo dos años.

Saber que México es el país que más escuelas de odontología tiene en el mundo no ha garantizado mejora en la salud bucal de los mexicanos; anualmente egresan de las escuelas de odontología más de 6,000 odontólogos y, sin embargo, la prevalencia de caries dental y de otras enfermedades bucales no ha disminuido.

Para ejercer la odontología en México sólo se requiere tener un título y una cédula profesional, requisitos menores para una profesión que tiene en manos de quien la ejerce, la salud y la integridad de un ser humano. Son muchas las escuelas que no cumplen con los requerimientos mínimos de un programa académico completo y de calidad que ofrezca a sus alumnos la posibilidad de desarrollar la competencia necesaria para prevenir y tratar las enfermedades bucales más frecuentes, poniendo en riesgo la integridad del paciente por la falta de conocimientos, habilidades y destrezas del operador.

El talento queda en duda cuando las escuelas de odontología siguen ofreciendo la licenciatura de odontología, estomatología, cirugía dental, cirujano dentistas, médico

cirujano dentista, etc., etc., sin la regulación minuciosa de la Secretaría de Educación Federal, Estatal y Municipal.

La educación continua de calidad permite seguir desarrollando talentos y quizás ésta es **la que forma los mejores talentos.**

Dra. Alma Gracia Godínez Morales
Presidenta de la Asociación Dental Mexicana,
Federación Nacional de Colegios
de Cirujanos Dentistas, A.C.
E-mail: dralmadentista@gmail.com

www.medigraphic.org.mx